

Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de Comisión Edilicia de "Alumbrado Público" de El Salto, 2024-2027.

Siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día Jueves 22 veintidós de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, y citados en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco; ubicada en el tercer piso de la finca marcada con el número 1 de la calle Ramón Corona, zona centro, con fundamento en los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los artículos 52°, 58°, 59°, 67° y 69° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; artículos 1°, 3°, 8°, 9° fracción I; 10°, 20° y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; se han reunido los miembros de la Comisión de Alumbrado Público, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Instalación, presidida por la Regidora Gabriela Sánchez Rodríguez, y con fundamento en el artículo 86 fracción VI del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; y su relativo artículo 21 del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco, actúa como Secretario Técnico, la C. María Teresa Jiménez Cervantes, bajo el siguiente orden del día:

Orden el Día

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación del quórum legal;
- 3.- Aprobación del orden del día;
- 4.- Instalación de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público;

6.- Mensaje de Bienvenida de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público;

6.- Asuntos Varios; y

7.- Clausura de la sesión.

SECRETARIA LIC. GUADALUPE VAZQUEZ CORTEZ:

Buenos días, bienvenidos a la sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público de El Salto, Jalisco, correspondientes a la Administración del Gobierno Municipal 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los citados en el artículo 52 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, y sedo el uso de la voz a la.....

REGIDORA PRESIDENTA:

En razón de dar inicio a esta Comisión Edilicia de Alumbrado Público del Municipio de El Salto, Jalisco, correspondiente a los años 2024-2027, y siguiendo el orden del día procedo a dar lectura a la lista de asistencia:

La de la voz, Regidora Presidenta de la Comisión, Gabriela Sánchez Rodríguez, Presente;

Regidor Vocal Asencio Gandarilla Rivera; Presente,

Regidor Vocal Arnold Everardo Tejeda Arellano; Presente,

Regidor Vocal Ricardo Ávila Valerio; y Ausente.

Regidora Vocal Nallely Raquel González Álvarez; Presente.

Siguiendo el segundo punto del orden del día y con la finalidad de Verificar el Quórum Legal, declaro que se encuentran presentes los 4 de los 5

integrantes de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público para la continuidad de la sesión.

Por lo que les propongo a la **C. María Teresa Jimenez Cervantes** como Secretaria Técnica de esta comisión para que lleve acabo toda labor administrativa y técnica de la comisión, por lo que pido en votación económica favor de levantar su mano.

APROBADO.

Gracias, por lo que sedo el uso de la voz a la.....

SECRETARIA TECNICA:

Con su permiso Presidenta y siguiendo con el tercer punto del orden del día, el cual pido su dispensa de la lectura ya que fue circulado con anticipación, en votación económica les pregunto quien este a favor levante su mano.

Regidora Presidenta le informo que es **APROBADO** por unanimidad ya que se registran 4 votos a favor de los 4 regidores presentes.

Continuando con el orden del día, sedo el uso de la voz a la Regidora Presidenta.

REGIDORA PRESIDENTA:

Se declara aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, y siguiendo con el punto número 4, y conforme al acuerdo señalado en la Sesión de Cabildo del día 1 de octubre del 2024, y siendo las 12:15 horas, del día 22 de octubre del 2024, se procede a la Instalación formal de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público, correspondiente a la administración del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco 2024-2027 y la cual con su colaboración y participación, trabajaremos para el beneficio de la ciudadanía.

SECRETARIA TECNICA:

Siguiendo con el orden del día y dando seguimiento al punto numero 5, cedo el uso de la voz a la Regidora Presidenta de esta Comisión.

REGIDORA PRESIDENTA:

Gracias Secretaria Tecnica,

Agradezco su presencia el día de hoy, así como es un honor para mi contar con su apoyo y disposición, para los trabajos que se habrán de realizar dentro de esta comisión, ya que estoy segura de que, con su ayuda realizaremos la mejor labor para crear un impacto positivo en nuestro municipio.

Por lo que les invito a trabajar de la mano, con entusiasmo y responsabilidad y así transformar vidas construyendo un mejor municipio.

SECRETARIA TECNICA:

Una vez desahogado el punto numero 5 del orden del día, y dando seguimiento al siguiente punto numero 6 , les pregunto si existe algún asunto general a tratar, favor de manifestarlo.

De no ser así cedo el uso de la voz a la Regidora Presidenta para el desahogo del ultimo punto del orden del día.

REGIDORA PRESIDENTA:

Una vez agotado todos los puntos del orden del día, y no habiendo más que tratar, y siendo las 12:50 del día 22 de octubre del 2024, damos por clausurados los trabajos de esta sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público de El Salto, Jalisco, correspondientes a la

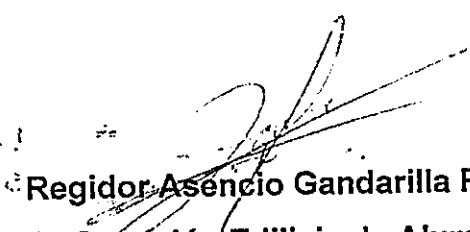
Administración del Gobierno Municipal 2024-2027, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias y buenas tardes.

ATENTAMENTE



Regidora Gabriela Sánchez Rodríguez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público

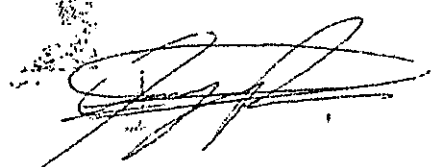


Regidor Asencio Gandarilla Rivera

Vocal de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público

Regidor Arnold Everardo Tejeda Arellano

Vocal de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público



Regidor Ricardo Ávila Valerio

Vocal de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público



Regidora Nallely Raquel González Álvarez.

Vocal de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público